

El Cruzado Aragonés

Vto. P. Superior de los
Benedictinos
SANTUARIO DEL PUEYO

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 27 de febrero de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.188

Santoral y cultos

28 Domingo.—San Román.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ABUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba u la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

Durante el tiempo de Cuaresma a las once de la mañana y a las cinco de la tarde, enseñanza del Catecismo en la iglesia parroquial y en la de San Hipólito.

A las tres de la tarde, Via Crucis y seguidamente rezo del Santo Rosario.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.
A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria, con el ejercicio de los siete domingos de San José.

A las diez misa de hora.
Por la tarde a las cinco, estación mayor, rosario, sermón y Viacrucis

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

1. Lunes.—San Rosendo.
2. Martes.—San Basilio.
3. Miércoles.—San Emeterio.
4. Jueves.—San Casimiro.
5. Viernes.—San Eusebio.
6. Sábado.—San Olegario.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde

se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

El miedo al fracaso

Pocos miedos más en consonancia con el hombre de valer y de prestigio.

El fracaso es así como la nube terrorífica preñada de destrucción y cataclismos, que puede aniquilarle.

El fracaso es el espectro que, al dar nuestro nombre a una empresa, surge y nos toca friamente paralizando nuestros actos.

El fracaso es el que, en el resurgir de nuestros más nobles sentimientos, ante la magnitud o nobleza de una empresa, ante la necesidad de una resolución o de una actuación, se presenta de puntillas, acercándose calladamente a nuestro oído para deslizarnos cariñosamente palabras dulces como éstas: «no te metas, no seas infeliz, que puedes quedar en ridículo.»

¡El fracaso! Nunca se podrá invertir una palabra que encierre tantos secretos de esterilidad, de aislamientos, de egoismos! Pocas veces se dirá una palabra en que lo más noble y sublime esté presentado con la más necia y ridícula careta. Tal como se entiende el fracaso, las más de las veces es una carnalada indigna en que, con disfraz arlequinesco, se encubre un mundo de sacrificios y de elevaciones morales por lo demás no soñados.

Por eso, lector, veamos de penetrar bien del sentido de la palabra fracaso.

No podemos perder de vista, que en este mundo se está dando continuamente una batalla entre sus diversos elementos, fuerzas, tendencias, espíritus. Como

en una batalla la victoria, de los más exige la muerte y el fracaso de otros muchos.

Siempre los que triunfan tienen que estar precedidos de otros que prepararon el campo y que en el lenguaje corriente fracasaron. Sobre todo, en la actuación ciudadana, cuando hay que actuar no sobre causas necesarias, que responden infaliblemente a la acción proporcionada, sino sobre causas libres en que, a veces, contra toda regla, se sustraen a todo influjo y excitantes adecuados la eficacia está supeditada a nuevos embates, a la repetición de las mismas ideas, a la repetición del mismo fracaso.

Por eso debería reservarse la palabra fracaso para el que por su abandono e incuria fué causa de su ruina y de la de los suyos, para el que envuelto en sus vicios cayó precipitadamente de su posición, para el loco egoísta que en sus sueños de grandeza derrochó su dignidad y mereció la coraza é irrisión de su megalomanía. Para los que lucharon por abrir cauce a una idea salvadora y no lo consiguieron, para los que se propusieron un ideal y hacia él se encaminaron y no llegaron, para los que en la lucha por la vida sufrieron los reveses de la adversidad y las bofetadas de la suerte y sucumbieron antes de lograr la victoria; para esos yo no tendría el nombre de fracasados. De otra suerte, la imagen de la victoria debería tener por pedestal y como único punto de apoyo un montón de fracasados.

Al luchar por un ideal, sabemos que ese ideal que nosotros tenemos será el mismo de los que nos sigan, y contra la certeza de ser vencidos, es deber social iniciar la marcha para que nuestro estancamiento no repercuta en los que detrás de nosotros vienen. Nuestra lucha y nuestro fracaso prepara la victoria del mañana.

AS.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

La paz de los campos

Vengo del campo de ver un olivo varias veces milenario, que hay a la vera de una senda toda silencio.

Tres hombres puestos en rueda no abarcarían el tronco atormentado y viejísimo del olivo aquel.

He pensado, viéndolo tan añoso y tan herido de cicatrices, que pudiera ser muy bien contemporáneo de aquel otro donde se posó la paloma de Noé después del diluvio.

Y me he quedado un buen rato meditando esto junto al olivo aquel, más que centenario, que he visto al pasar por la senda escondida y toda silencio.

**

... Desde entonces es el olivo el símbolo de la paz, porque es el árbol que esparce la paz en los campos.

He pensado si cortar una rama a este olivo de la senda, pacífico y silente, y plantármela en el alma, para que fuera ella también como un campo de olivos, toda paz, toda silencio...

Porque hace tiempo que busco la paz en el campo.

Salgo a él con un afán tan grande de derramarme por su soledad, que me doy prisa por llegar pronto, y busco para eso los atajos de la ciudad que a él conducen con menos rodeos.

Llego a los sitios donde él me guarda su calma luminosa, abierta y tendida, como convidando a la efusión, y allí me esplayo a mi sabor y derramo la gritería de la ciudad, que traigo en mi alma como un lastre maldito de inquietudes; y después que se ha tendido mi espíritu a descansar y a oírse en aquella calma mansa y serena, otra vez se recoge en mi interior llevándose adentro la serenidad toda del campo.

Los que me ven cuando vuelvo, creen que soy el mismo que cuando al campo salí, y no es verdad, porque al volver traigo la paz metida en el alma.

Y creedme, que mientras me voy acercando a la ciudad, voy cruzando las manos sobre el pecho con miedo, para que nadie me quite la riqueza que me traigo: porque en las ciudades, como no hay paz, cuando saben que alguno la tiene, todos le envidian y quieren quitársela...

A mí no me la quitarán, porque todos los días salgo al campo y de allí me traigo mucha, y aunque mucha me traigo, nunca se acaba y cada vez encuentro más...

He oído decir, que Dios sembró la paz en los campos y la guerra en las ciudades. Pienso que tienen razón los que lo dicen, porque yo siempre encuentro paz en el campo y en las ciudades discordias.

Si pudiera viviría en el campo, en esa soledad tan acompañada de pensamientos grandes, disfrutando de esos días que revientan de sol, de esas noches tan iluminadas de estrellas, oyendo sus silencios tan llenos de armonías y escuchando sus tempestades tan pobladas de silencios...

Yo no sé cómo los hombres no dejan la ciudad y se vienen al campo, siquiera por poco tiempo, como yo... ¡Habrá más paz en las ciudades con la que se trajeran de los campos!

Y aun hay a quien gusta el bullicio de la ciudad... Esos son los vacíos de espí-

dad, se puede atribuir a los muebles la consideración de sitios; y a estos la de muebles.

ART. 40. El marido es el administrador y el representante, así en juicio como fuera de él, de la sociedad conyugal, sin que a la mujer le quede atribuido, salvo pacto en contrario, el manejo de bienes algunos en concepto de parafrenales; y aquel está facultado además, para disponer no solamente de sus privativos bienes, sino también de los que tienen la consideración de comunes. Serán nulas, sin embargo, en cuanto a la mitad que en estos bienes afecta a la mujer, las liberalidades que en cualquier forma hubiere el marido realizado durante su última enfermedad; y también las que otorgare en estado de salud, si retuviere durante su vida la posesión de los bienes en que consistan. Sin expreso consentimiento de la mujer, el marido no puede enajenar ni gravar los inmuebles o sitios que pertenezcan privativamente a aquella. La mujer conservará durante la sociedad conyugal el dominio, aun cuando los dichos bienes hayan sido estimados al tiempo de aportarlos o al adquirirlos; y consiguientemente, tampoco puede el marido por sí solo representar en juicio estos derechos dominicales retenidos por la mujer. En cuanto a los raíces o inmuebles en que pueda corresponder viudedad a la mujer, este derecho, si no hubiere dado ella expreso consentimiento, quedará a salvo no obstante las enajenaciones

siempre a beneficio de inventario, aunque no se haya llenado formalidad alguna de las que establecen el artículo 1.010 y siguientes del Código civil.

La mujer casada, no necesita licencia de su marido para aceptar una sucesión; pero sí para repudiarla.

ART. 43. La colación de bienes no procede en caso alguno por ministerio de la Ley.

Los padres podrán ordenarla en disposición de última voluntad, en capitulación matrimonial o en otro instrumento fehaciente, y en tal caso se habrán de cumplir las condiciones que aparezcan establecidas en los respectivos documentos y con la prelación por éstos determinada.

De los contratos sobre bienes concernientes al matrimonio

ART. 46. La sociedad conyugal que se constituye con la celebración del matrimonio se regirá preferentemente por las capitulaciones que se otorguen y los pactos que se celebren acerca de los bienes, así presentes como futuros; sin otras limitaciones que las que resulten preceptuadas en la Ley.

ritu, los que tienen el alma siempre en indigencia y necesitan de la limosna de los demás. Los espíritus opulentos y preclaros han menester retirarse para vivir su vida interior a solas en la paz vivífica de los campos abiertos.

Yo no soy de estos últimos, porque soy muy poca cosa; pero me gusta ir por donde ellos van.

**

Todo esto me ha sugerido aquel olivo tan viejo, que he visto proclamando la paz de los campos junto a aquella vereda toda silencio.

José Alfredo

La U. O. T. de San Francisco de Asís

Salieron S. Francisco de Asís y sus discípulos a predicar penitencia por ciudades y aldeas, siendo tal la eficacia que el Señor puso en sus palabras para el desprecio de las vanidades del mundo, y el justo aprecio de las cosas del Cielo, que gran número de personas de uno y otro sexo quisieron abrazar los rigores de la penitencia y, huyendo de las tormentas del siglo, ponerse en el puerto de la Religión. Hablando de esto el Papa León XIII, dice: «Una multitud, ávida de oírles, corría en masa en pos de ellos; poníanse entonces a llorar sus faltas, a olvidar sus injurias y a venir por la tregua en las discordias a sentimientos de paz. No se puede ponderar con qué ardiente simpatía y casi impetuosidad, se llegaba la multitud a Francisco. Por dondequiera que iba, un gran concurso de pueblo le seguía y no era raro que en las poblaciones pequeñas y en las más populosas ciudades los hombres de todas las condiciones le pidiesen ser admitidos en su Orden».

El Santo, por no despoblar unas y otras, se vió obligado a negarse a los fervorosos deseos de los que a él acudían, persuadiéndoles que en sus casas y en el estado de vida que Dios les había dado, podían hacer a Dios muchos servicios. Prometiéndoles formar una Regla, ayudado de la luz divina, en que les daría forma para que hallasen en las plazas del siglo las quietudes de la soledad, y en las anchuras y tropelías de Babilonia los silencios pacíficos de Sion.

En su consecuencia, estableció la Tercera Orden, en la que tienen cabida todas las personas de cualquiera condición, edad y sexo. Organizóla sabiamente, más que con reglas particulares, con las reglas del Evangelio, que nunca serán duras para ningún cristiano.

Este es el origen y naturaleza de la Tercera Orden, que, cual piedra preciosa, el Seráfico de Asís ofreció a Jesús en su aparición en el monte Alberná, al pedirle el Señor que le ofreciese algo propio y de su agrado.

La Tercera Orden de S. Francisco es la más celebre, la más antigua y más universal, llamada por antonomasia Tercera Orden. Ella ha sido el tipo y modelo de todas las demás.

La Tercera Orden ha poblado el Cielo de Santos, y ha dado a la Tierra modelo de todas las virtudes y para todos los estados. Terciarios fueron S. Ivo, párroco, teólogo y jurisconsulto; S. Francisco de Paula, S. Juan de Dios y S. Ignacio de Loyola; S. José de Calasanz, S. Vicente de Paúl, S. Francisco de Sales y el Papa Pío IX. También lo fueron S. Fernando, rey de España, S. Luis, rey de Francia, y otros muchos.

Fueron terciarias Sta. Isabel, reina de Portugal; Sta. Isabel, reina de Hungría; Sta. Rosa de Viterboi, Sta. Margarita de Cortona y muchas otras.

Terciarios fueron 134 monarcas, multitud de príncipes, duques y nobles señores de las Cortes de España, Francia, Austria, Italia, etc., etc.

A esta Orden han pertenecido muchos Papas, innumerables cardenales, obispos, canónigos, párrocos y multitud de otros sacerdotes.

En nuestros días, casi todos los personajes más ilustres por la perfección de su vida, como el Beato Viancy, la Venerable Steiner, el cardenal Pié y García Moreno fueron terciarios de S. Francisco.

Políticos insignes, sabios magistrados y bizarros generales, jefes y oficiales del ejército, comerciantes, artesanos y millones de personas de todas clases y condiciones dieron su nombre a la Tercera Orden Seráfica.

LISTA de donativos en metálico para la restauración de la iglesia de Benasque, destruida en su totalidad en la noche del 6 al 7 de octubre del año 1925.

	Pesetas.
Suma anterior	1688.25
Párroco y parroquia de Besians » de Grustán y el reverendo don Victoriano Gambón, de Graus	5.65
Rvdo. Sr. D. José M. Pano, párroco de Bolturina	10.50
Párroco y parroquia de Arasán. D.ª Nicolasa Pérez de Pérez, de San Sebastián	20
Párroco y parroquia de Barasona	12
Id. id. de Banastón	10
Id. id. de Eresué y Sós	13.75
D. Manuel Lon, teniente coronel de E. M., de Madrid	43.75
Párroco de la Puebla de Castro	10
Rvdo. Sr. D. Félix de Viu y su hermano D. Tomás	74.10
Párroco y parroquias de Ramastué y Liri	25
Párroco de Aguas Caldas	75.7
» y parroquia de Jánovas	15
RR. PP. Jesuitas del Colegio del Salvador de Zaragoza	20
Párroco y parroquia de Laspuña » de Barbaruéns	250.3
D. Francisco Torres Lacadena, de Barbastro	35
D. Gabín Pradel, de Tardienta, Rvdo. Sr. D. Félix Salinas, de Huesca	5
D. Gabriel Moróg, notario de Torreveja	10
Párroco y parroquia de San Victorian	50
Id. id. de Fanlo	15
Id. id. de Fanlo	30
Suma que seguirá	2501.25

Crónica semanal

Ha sido objeto durante la semana de apasionados comentarios la forma en que regresarán a España los aviadores que realizaron el vuelo a Buenos Aires.

Sin querer tomar parte en una discusión que —así la creemos— estará inspirada en laudables fines patrióticos, pero que no ha sabido mantenerse en una conveniente y justa medida, nos limitaremos a informar del acuerdo tomado por el Gobierno, según el cual dase por oficialmente terminado el «raid» aéreo,

haciendo donación del aparato a la Argentina, como recuerdo de la prodigiosa hazaña y en prenda de la amistad y simpatía que une a ambas naciones.

Finalizado tan brillantemente el vuelo del «Plus Ultra», la preocupación española se ha encauzado estos días hacia la próxima renovación del Consejo de la Sociedad de las Naciones. No es fácil augurar el resultado de las discusiones que a este efecto se llevarán a cabo en la próxima asamblea de la Sociedad. De lo que no cabe duda ninguna es del derecho indiscutible que asiste a España para ocupar un puesto permanente en dicho Consejo. La presencia de España en la Sociedad está hoy más justificada que nunca. España es la más grande de las potencias neutrales. Su situación financiera y económica es de las más sólidas de Europa, y no hay que olvidar la estrecha relación espiritual que une a España con los pueblos de su raza que ocupan medio continente americano. Por otra parte, los positivos e insustituibles servicios de nuestro representante en el seno de este Consejo desde 1920, son una prueba de la conveniencia que reportaría a la Sociedad el ingreso de España como miembro permanente.

Manifestación espléndida de la actividad nacional, que, al amparo del nuevo régimen, acucia a todas las regiones españolas, han sido las asambleas de huerteros, remolacheros y viticultores celebradas, respectivamente, en Oviedo, Zaragoza y Barcelona. Todas las conclusiones adoptadas vienen a concretarse en ésta de interés común y de capitalísima importancia para la vida económica de regiones tan ricas y productivas como Asturias, Aragón, Cataluña y Levante: «Preferencia de la producción nacional en el mercado nacional de consumo.»

El Rey inauguró el lunes, 22, el ferrocarril de Zumárraga a Zumaya, llamado del Urola, que ha de beneficiar extraordinariamente a Guipuzcoa y que coloca a esta provincia en situación ventajosísima no ya solo con España, sino aun con las naciones más prósperas y adelantadas de Europa.

Las impresiones recibidas de Marruecos son por fortuna inmejorables, sin que a ello sea obstáculo la presión realizada por el cabecilla rifeño sobre la ciudad de Tetuán, así como pequeñas concentraciones de fuerzas rifeñas sin duda para cortar las continuas desercio-

nes que se verifican en el campo enemigo. El Presidente en nota oficiosa anuncia la conveniencia de una pequeña operación, no difícil y con éxito seguro, que haga imposible en adelante toda incursión enemiga.

—En Francia, toda clase de protestas contra los proyectos fiscales del Gobierno; supremos esfuerzos, hasta hoy infructuosos, por estabilizar la moneda, y nuevos y repetidos choques entre Briand y el Parlamento. Las últimas noticias recibidas de la nación vecina, nos avisan que no podemos asistir impasibles a los incidentes de la política financiera en Francia. Efecto de ello ha sido inmediatamente la elevación en un 30 por 100 de los aranceles aduaneros.

Se nota una evidente tregua en la situación de Siria desde las negociaciones llevada a cabo por Mr. de Jouvenel, en Angora. Las tropas francesas que han realizado importantes operaciones en el Meidan y al sur de Beta, han conseguido limpiar por completo la región, de las bandas que las infestaban.

Afortunadamente, son más tranquilizadoras las informaciones recibidas de Méjico.

Ante las violentas protestas suscitadas en todo el país por el decreto de expulsión de religiosos extranjeros, principalmente españoles, el Gobierno mejicano parece dispuesto a volver de su acuerdo.

El terrible dictador Pangalos continúa deportando a los políticos no afectos a su régimen. No sabemos qué juicio formarán de la dictadura helénica los que abominan de la española; pero, caso de opción, por cuál fácil es adivinar se pronunciarían. Aquí no se les deja hacer (no hay que consultar a la gramática para saber lo que en política entienden por ese verbo), pero se les concede al menos vivir... ¡que no es poco!

Angel.

GRAMOLA

de espléndida presentación y condiciones acústicas como las de gran precio. Con todo el repertorio del gran tenor FLETA.

(12 discos «La voz de su amo», doble cara.

Pesetas 300.

Aparatos y discos garantizadamente nuevos.

Almacén de Hierros, Carbones y Ferretería

JOSÉ GÓMEZ GRAVISACO

GENERAL RICARDOS, 39. - BARBASTRO

En defecto de tales convenios se guardará y cumplirá el régimen de la sociedad conyugal tácita, según la ordena la Ley.

ART. 47. Aun en vida de ambos consortes, los efectos de la sociedad conyugal tácita cesarán de manera completa y definitiva, en cuanto atañe a aquéllos, por la declaración de nulidad de matrimonio.

Cuando se decrete la separación de bienes, quedará salvo el derecho expectante de viudedad a favor del otro cónyuge en los raíces inmuebles o sitios del cónyuge declarado ausente o culpable de la interdicción civil o del divorcio.

La cesación de la ausencia o de la interdicción civil, que hubiera motivado la separación de bienes, y también la reconciliación de los divorciados, restablecerá íntegramente el régimen anterior de la sociedad conyugal tácita, salvo la validez de los actos consumados durante dicha separación. Estas disposiciones se aplicarán en los antedichos casos a la sociedad conyugal pactada, en cuanto sean compatibles con las capitulaciones y convenios existentes.

De la sociedad conyugal tácita

ART. 48. Normalmente tienen la consideración de comunes de la sociedad:

1.º Los bienes raíces inmuebles o sitios, adquiridos por título oneroso durante la subsistencia del matrimonio, aunque la adquisición se haga a nombre de uno de los cónyuges; excepto el caso de adquirirlos bajo condición de que recaigan en otra persona, de modo que tan solo el gozo o disfrute sea comunicable entre los cónyuges.

2.º Los bienes de naturaleza mueble, congénita o atribuida, cualesquiera que sean el origen y el modo de su adquisición, o de su aportación por el marido o la mujer, o de su ingreso en el haber de la sociedad conyugal. Esta no obstante, por el hecho de asegurar con hipoteca sobre los bienes de un cónyuge cantidades que el otro traiga al matrimonio, no siendo como dote, ni tampoco como equivalencia de legítima, las tales cantidades se considerarán como inmuebles.

3.º Por presunción legal, cualesquiera bienes cuya pertenencia exclusiva al marido o a la mujer no esté suficientemente comprobada.

Por pacto, consignado en escritura pública, y al efecto de extender o restringir la comuni-

Los Sacramentos

VII

El Sacramento del Matrimonio

Deus Israel conjungat vos: et Ipse
sit vobiscum qui misertus est duobus unicus.

Los vi acercarse al altar
inocentes, puros, castos:
él, con respeto viril,
mas los ojos arrasados
en lágrimas de consuelo,
de fe, de amor, de entusiasmo:
ella, tímida y modesta,
como avejilla que ha hallado
refugio en la hendida roca
del corazón de su amado.

Eran jóvenes amantes
que Dios había juntado
en abrazo la inocencia
de amor con los fuertes lazos.

Cual dos jóvenes palmeras,
honor de orientales prados,
que al despertar de la aurora
son movidas por el austro
y parecen abrazarse
al entrelazar sus ramos,
juntos así los esposos
de Dios al Templo llegaron,
del Dios que les dió el amor
y ahora iba a sentenciarlo.

Y oí que ante el Sacerdote
eterna fe se juraron:
y este inspirado explicábalos
el poder del rito sacro,
y en el nombre del Señor
firmó el amoroso pacto
con la bendición de gracia
que lo hiciera eterno y santo.

Y así el Ministro de Dios
hablóles de los encantos
y de los bienes sin cuento
del Matrimonio cristiano,
y así por ellos oró
al cielo alzando las manos:
«Os una al Dios de Israel,
os proteja y acompañe
el mismo que en Adán y Eva
mostró un día sus piedades.

Señor, que estos dos ahora
con amor lleno te alaben:
que en Ti, Señor, sean uno
como Tú eres con el Padre:
que tengan una alma sola
pues son dos en una carne:
Señor, lo que tú has juntado
nadie ni nadie separe.

El sea como Abrahán
de mil creyentes el padre,
paciente como Jacob,
y como Isaac amante.

Ella como la fiel Sara
llena de años y bondades
prudente como Rebeca
y como Raquel amable.

Ven ¡Oh Padre de las Luces!
a bendecir este enlace
Tú, que a la madre común
de nuestro humano linaje
de la costilla de Adán
en el principio formaste.

Ven, Redentor de los hombres,
une sus dos voluntades,
Tú, que dos naturalezas
en tu persona juntaste:
Tú, que en el lecho florido
de la Cruz, al desposarte
con la Iglesia, tu alma Esposa,
de tu pecho con la Sangre
sellar quisiste la unión
y hacerla así perdurable.

Ven, consolador Espíritu,
desciende, amigo entrañable
de los corazones puros,
ven, y en su mente derrámate:
el yugo que desde hoy toman
hazlo ligero y suave:
Tú seas el primer Huésped
que en sus tiendas agasajen,
de la familia que eduquen
el Preceptor que más amen.

Temed juntos al Señor
juntos servidle y amadle:
retoñen vuestras virtudes
en los hijos que él os mande
como en la nueva estación
las azucenas del valle.

Los nietos de vuestros nietos
vuestros nobles hechos narren.
Dios defienda vuestra casa
con muros inexpugnables

de fe y de sabiduría:
El en torno de ella plante
los amenísimos huertos
de castas felicidades.
El os dé la paz y el gozo
que este mundo dar no sabe».

Los vi pasar por el mundo
en su camino dejando
el olor de las virtudes
y los ejemplos más raros
de amor de fidelidad,
de paciencia y de trabajo.

Los vi amantes y solícitos,
laboriosos resignados,
ganando su paz y dicha
con las obras de sus manos.

Los vi educar a su prole
poniéndoles como faro
el amor y la observancia
de los divinos mandatos.

Sus hijos multiplicábanse
como flores en el prado
por Dios mismo bendecido
y por sus gracias regado:
fueron flores de la Iglesia
y en todas partes fundaron
nuevos enjambres de fieles,
nuevos hogares cristianos.

Y en el destierro del mundo
los dos felices ancianos
amándose y venerándose
aun vivieron luengos años
bendecidos por el cielo
por los hombres admirados.

Y en su honor cantó la Iglesia
con voz de triunfo este salmo:

Venturosos
los que temen
amorosos
al Señor:
y a porfía
siempre corren
por la vía
del amor.

De tus manos
las fatigas
frutos sanos
te darán.

Santo y puro
el presente
y el futuro
te hallarán.

Cual frondosa
rica viña
hacendosa
tu mujer
será el gozo
de tu casa,
tu alborozo,
tu placer.

Tus hijuelos
como olivos
ternezelos
al brotar
así hermosos
te rodeen
y dichosos
en tu hogar.

Así el hombre
es bendecido
que en el nombre
del Señor
su esperanza
toda pone,
su confianza,
su temor.

Dios te siga
con sus gracias
te bendiga
de Sión;

Cada instante
dé mil bienes
a tu amante
corazón.

ROMÁN RÍOS, O. S. B.

Granja Avícola PILAR

de
Julián Tomás Plana

Ofrece al público en general, Huevos
frescos del día, de Gallinas Prats, a pre-
cio corriente.

Romero, 30, primero.—BARBASTRO

Noticias

Locales y Regionales

Sostuvieron agría reyerta en el cami-
no de Lagunarrota, partido de Lasarda
los vecinos de Berbegal Rafael Alvaro
Nadal y Constancio Nadal Torres y pa-
sando de las palabras a los hechos resul-
tó el primero con dos heridas en la ca-
beza, calificadas de pronóstico reser-
vado.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, debidamente autorizado, salió el
día 24 para Madrid, donde se propone
gestionar asuntos de interés para la pro-
vincia, consignando la Prensa de ayer,
su entrevista con el señor Ministro de la
Gobernación.

Durante su ausencia quedó encarga-
do del mando de la provincia su secre-
tario D. Vicente Brunet Rigal.

Tendrá lugar en Jaca el día de maña-
na, la solemne bendición del nuevo sem-
inario Conciliar, para lo que regresó a
dicha ciudad el Ilmo. Sr. Obispo don
Francisco Frutos Valiente.

El acto revestirá extraordinario es-
plendor, por coincidir con la despedida
del mencionado Prelado, nombrado para
regir la diócesis de Salamanca.

Asistirá también a dicha solemnidad
el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca.

El «Boletín Oficial» de la provincia,
publica a los efectos de la ley, una nota
anuncio que a nombre de la sociedad
anónima «La Catalana» de Gas y Elec-
tricidad suscribe su ingeniero jefe del
Servicio Hidroeléctrico D. Diego Mayo-
ral, sobre petición de un aprovecha-
miento de aguas, para usos industriales,
del río Noguera Ribagorzana, con un
caudal de veintinueve mil litros por segun-
do, en los términos municipales de Pont
de Suert, Malpás y Espluga de la Serra
(Lérida) y Bonansa, Santorens y Sopei-
ra de esta provincia.

En el mismo número se inserta un
edicto dando cuenta, haber sido admiti-
da con fecha 22 del presente, la solici-
tud presentada con fecha 3 de diciembre
último, por don Eugenio Salarnier Con-
de, vecino de Zaragoza, pidiendo la con-
cesión de 36 pertenencias para una
mina de plomo, con el nombre de Vir-
gen del Pilar, número 1300, situada en
el término de Bielsa, paraje llamado
Pueyo, Frontón y barranco de la Pla-
ñera.

Las personas que se creyeren perju-
dicadas con esta concesión pueden re-
clamar en el plazo de improrrogable de
sesenta días.

DE TOROS

Sabemos que se ha constituido una
nueva empresa para la explotación de
de esta Plaza de toros. Como la inte-
gran buenos aficionados, no nos cabe
duda que este año hemos de ver varias
funciones bien organizadas y de impor-
tancia. Por de pronto se puede anticipar
que para Pascua habrá novillada de em-
puje y decimos lo de empuje porque
hay para esta función 4 novillos de Cán-
dido Díaz, preciosos de presentación y
de más arrobas que una báscula de pe-
dar vagones. Como espadas, va por de-
lante Gitanillo de Triana, un muchacho
valiente tanto como el otro, como el
grande y aunque no está designada la
segunda persona no hay que decir que
será del mismo calibre y circunstancias.
¡Bien empieza esto! Así nos gusta. Ser,
ú no ser

El Tribunal Supremo ha dictado sen-
tencia, confirmando la dictada por la Au-
diencia de Zaragoza, en la causa seguida
por el asesinato del cardenal Soldevila,
arzobispo de Zaragoza.

Después de una primavera anticipada,
pues llevamos un mes de temperatura
agradable y hasta calurosa en los paseos,
durante las primeras horas de la tarde,
hoy hemos amanecido con una niebla
densa, como no la hemos tenido en todo
el invierno, sin que por eso haya aumen-
tado el frío, pues al mediodía ha despe-
jado por completo.

Con tiempo tan hermoso, la vegeta-
ción ha adelantado prematuramente, es-
tando en plena florescencia las plantas,
especialmente los almendros; las vides,
al ser podadas, manifiestan un adelanto
como otros años en el mes de abril, y
los sementeros de tierras fuertes tienen
que ser pacidos por el ganado para evi-
tar un desarrollo perjudicial.

Todo muy bien para la agricultura, si
no tenemos algún retroceso.

Cada día es mayor el concurso de fie-
les que acude a escuchar la predicación
cuaresmal en nuestro primer templo. Y
el numeroso auditorio queda cada vez
más admirado y complacido de la fruc-
tífera labor del elocuente padre capu-
chino.

Sobre el libro publicado recientemente
en esta ciudad por nuestro respetable
amigo e ilustrado colaborador, el reve-
rendo P. D. Román Ríos, prior de la co-
munidad benedictina del santuario de El
Pueyo, y cuyo título es, *Super Plumina
Babylonis* o «El Libro de la Cautividad»,
escribe el importante diario barcelonés
La Vanguardia lo siguiente, que nos com-
placemos en copiar:

«Una caldeada emoción bíblica fluye
a lo largo de las estrofas del presente
volumen, en que un religioso poeta ha
reunido los ecos del tiempo de la cauti-
vidad de Babilonia, de los setenta años
profetizados por Jeremías.

Los principales personajes de esta na-
rración versificada son Micaya y su es-
posa Támaris, padres de Edisa, reina de
Babilonia; Helcias, esposo de Raquel,
hija de Susana, esposa de Joaquín.

El poema, como el mismo autor indi-
ca, pudo titularse novela rimada. Pero
su principal encanto no es el novelesco
o episódico, sino el poético, por ser un
trasunto de la manera literaria y del fon-
do religioso que se hallan en las Sagra-
das Escrituras. Encontramos la misma
tropología, y en el prólogo se nos pre-
viene para que demos una interpreta-
ción traslativa a las adjetivaciones y atri-
buciones antropomórficas dadas a Dios.

Sería vano ir analizando la calidad lí-
teraria por medio de citas, pues el sabor
dominante es el del sentimiento bíblico,
y en esta unión de gamas tan elásticas
que van del castigo al perdón, de la elee-
gia al canto gozoso, se funde la perso-
nalidad del autor, que comienza por de-
clararse fiel tributario de la forma y el
fondo del verbo de los profetas.»

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cua-
renta Horas durante la semana próxima:

Los cultos de tan piadosa Congrega-
ción, serán: los días 28 de febrero y 1.º
de Marzo, domingo y lunes, en la parro-
quia de San Francisco de Asís; el
día 2, martes, en la iglesia de las Sier-
vas de María; el día 3, miércoles, en la
del Colegio de San Vicente de Paul; los
días 4 y 5, jueves y viernes, en la de las
RR. MM. Capuchinas, y el día 6, sábado,
en la del Seminario Conciliar.

Mañana, domingo, día 28, el reveren-
do P. cuaresmero Fr. Basilio de Hajar,
dará una conferencia en la función que,
coincidiendo con la Hora Santa, se cele-
brará en la iglesia de San Francisco de
Asís.

En la iglesia del C. de María se prac-
ticará todos los días el ejercicio del mes
de Marzo dedicado al glorioso Patriarca
San José, en la misa de las siete y
media.

SE VENDE una camioneta semi-
nueva.

En esta Administración informarán.

SE VENDE

Máquina de escribir Underwod muy
poco uso, Tostador de café, Molinillo
para café, Carretillo de mano, Escalera,
Dos juegos de balanzas y varios utensilios
para tienda.

Informarán en la Administración de
este periódico.

TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

José María López

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Panteones, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO



CERERIA LEON XIII
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmearada fabricación en velas de cera, cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y SANCHIS

fábrica y despacho: Paseo de la Alameda letra V
Cuenta corriente con el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonema^s **RAGIL**

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celebrísima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y a caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escoter, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Proprietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón)-BARBASTRO

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Cintorería de Polo, de huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpeza en seco	Tenido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero	8	15
Americana	4	7
Pantalón	3	5
Abrigo	7	15
Vestido señora, lana	6	8
Falda	4	5
Toquillas lana, desde	2	2
Mantones señora, abrigo	5	7
Abrigos de señora	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tejido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:
Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

COMPañIA TRASATLántICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Negasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarciá el 2 y de Vigo el 5, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escaías intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales súbitas, estando dotados de los más modernos adelantos. Tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—Nev Orléans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados; a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Don J. Crisóstomo López
DENTISTA
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual
- En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 ½ por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Canones — Cartera de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc